

Índice

	Página
Información general	
Listas anexas al Boletín de Explotación de la UIT: <i>Nota de la TSB</i>	2
Aprobación de Recomendaciones UIT-T	3
Asignación de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Recomendación UIT-T Q.708 (03/99)): Sudán.....	4
Servicio telefónico:	
<i>Azerbaiyán (Ministry of Communications and Information Technologies, Baku)</i>	4
<i>Canadian Numbering Administration (CNA), North American Numbering Plan Administration (NANPA), Ottawa</i>	4
<i>Chile (Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (Subtel), Santiago de Chile)</i>	7
<i>Lituania (Communications Regulatory Authority, Vilnius)</i>	8
<i>México (Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), México)</i>	14
<i>Santa Elena (Cable & Wireless Plc, Jamestown)</i>	15
<i>Trinidad y Tabago (Telecommunications Authority of Trinidad and Tobago (TATT), San Juan)</i>	15
Servicio télex:	
<i>Suiza (Swisscom Fixnet Ltd (Berne), Swisscom Solutions Ltd (Berne) y SwissTelex S.A. (Lugano-Breganzona): Comunicación conjunta)</i>	16
Cambios en las Administraciones y otras entidades u Organizaciones:	
<i>Benin (Bénin Télécoms S.A., Cotonou: Lista de los operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicio en Benin a los que se les ha concedido la categoría de empresa de explotación reconocida (EER))</i>	17
<i>Estados Unidos (International Communications and Information Policy (CIP), Washington, D.C.: Otorgamiento de la categoría de empresa de explotación reconocida (EER))</i>	18
Restricciones de servicio: <i>Nota de la TSB</i>	19
Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y procedimientos alternativos de llamada (Res. 21 Rev. PP-2002): <i>Nota de la TSB</i>	20
Enmiendas a las publicaciones de servicio	
Nomenclátor de las estaciones de barco (Lista V)	21
Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales	22
Indicativos de red para el servicio móvil (MNC) del plan de identificación internacional para terminales y usuarios de servicios móviles	22
Lista de códigos de operador de la UIT	23
Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC)	24
Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC).....	24
Plan de numeración nacional	25

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Place des Nations CH-1211 Genève 20

(Suiza)

Tel: +41 22 730 5111

www.itu.int/itu-t/bulletin/index.html

Fax: +41 22 730 5853
+41 22 733 7256

E-mail: tsbtson@itu.int
tsbmail@itu.int
itumail@itu.int

Fechas de publicación de los próximos Boletines de Explotación

N.º 861	1.VI.2006
N.º 862	15.VI.2006
N.º 863	1.VII.2006

Contacto Oficina de la Normalización de las Telecomunicaciones (TSB):
Tel: +41 22 730 5222
Fax: +41 22 730 5853

Incluidas las informaciones recibidas hasta el:

25.VI.2006
8.VI.2006
26.VI.2006

Contacto Oficina de Radiocomunicaciones (BR):
Tel: +41 22 730 5217
Fax: +41 22 730 5785

INFORMACIÓN GENERAL

Listas anexas al Boletín de Explotación de la UIT

Nota de la TSB

A. Las listas siguientes han sido publicadas por la TSB o la BR como anexos al Boletín de Explotación (BE) de la UIT:

BE N.º

- 853 Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Complemento de la Recomendación UIT-T Q.708 (03/1999)) (Situación al 1 de febrero de 2006)
- 851 Lista de indicativos de país de la Recomendación UIT-T E.164 asignados (Complemento de la Recomendación UIT-T E.164 (02/2005)) (Situación al 1 de enero de 2006)
- 849 Procedimientos de marcación (Prefijo internacional, prefijo (interurbano) nacional y número nacional (significativo)) (Según la Recomendación UIT-T E.164 (02/2005)) (Situación al 1 de diciembre de 2005)
- 847 Indicativos/números de acceso a las redes móviles (Según la Recomendación UIT-T E.164) (02/2005)) (Situación al 1 de noviembre de 2005)
- 845 Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC) (Según la Recomendación UIT-T Q.708 (03/1999)) (Situación al 1 de octubre de 2005)
- 841 Lista de indicativos de país para el servicio móvil de radiocomunicación con concentración de enlaces terrenales (Complemento de la Recomendación UIT-T E.218 (05/2004)) (Situación al 1 de agosto de 2005)
- 839 Lista de indicativos de país o zona geográfica para el servicio móvil (Complemento de la Recomendación UIT-T E.212 (05/2004)) (Situación al 1 de julio de 2005)
- 837 Indicativo de red para el servicio móvil (MNC) del plan de identificación internacional para terminales y usuarios de servicios móviles (Según la Recomendación UIT-T E.212 (05/2004)) (Situación al 1 de junio de 2005)
- 833 Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales (Según la Recomendación UIT-T E.118) (Situación al 1 de abril de 2005)
- 818 Lista de códigos de identificación de red de datos (CIRD) (Según la Recomendación UIT-T X.121 (10/00)) (Situación al 15 de agosto de 2004)
- 817 Lista de indicativos de país o zona geográfica para datos (Complemento de la Recomendación UIT-T X.121) (Situación al 1 de agosto de 2004)
- 781 Diferentes tonos utilizados en las redes nacionales (Según la Recomendación UIT-T E.180 (03/98)) (Situación al 1 de febrero de 2003)
- 767 Estado de las radiocomunicaciones entre estaciones de aficionado de países distintos (De conformidad con la disposición facultativa N.º 25.1 del Reglamento de Radiocomunicaciones) y Forma de los distintivos de llamada asignados por cada Administración a sus estaciones de aficionado y a sus estaciones experimentales (Situación al 1 de julio de 2002)
- 766 Lista de indicativos de país o de zona geográfica para facilidades no normalizadas de los servicios telemáticos (Complemento de la Recomendación UIT-T T.35) (Situación al 15 de junio de 2002)
- 764 Lista de indicadores de destino de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.32) (Situación al 15 de mayo de 2002)
- 725 Lista de nombres de dominio de gestión de administración (DGAD) (De conformidad con las Recomendaciones UIT-T de las series F.400 y X.400) (Situación al 30 de septiembre de 2000)
- 693 Lista de códigos Télex de destino (CTD) y códigos de identificación de red Télex (CIRT) (Complemento de las Recomendaciones UIT-T F.69 y F.68) (Situación al 31 de mayo de 1999)
- 669 Grupos de códigos de cinco letras para uso del servicio público internacional de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.1 (03/98))

B. Pueden consultarse en línea las listas siguientes en el sitio de la web de la UIT-T:

Lista de códigos de operador de la UIT

(Rec. UIT-T M.1400 (01/2004))

<http://www.itu.int/ITU-T/inr/icc/index.html>

Cuadro Burofax (Rec. UIT-T F.170)

<http://www.itu.int/ITU-T/inr/bureaufax/index.html>

Aprobación de Recomendaciones UIT-T

A. 1 Por TSB AAP-33 del 1 de abril de 2006, se anunció la aprobación de las Recomendaciones UIT-T siguientes, de conformidad con el procedimiento definido en la Recomendación UIT-T A.8:

- Recomendación UIT-T G.640 (29/03/2006): Interfaces compatibles coubicadas longitudinalmente para sistemas ópticos en el espacio libre
- Recomendación UIT-T G.655 (29/03/2006): Características de fibras y cables ópticos monomodo con dispersión desplazada no nula
- Recomendación UIT-T G.661 (29/03/2006): Definición y métodos de prueba de los parámetros genéricos pertinentes de los dispositivos y subsistemas de amplificadores ópticos
- Recomendación UIT-T G.664 (29/03/2006): Procedimientos y requisitos de seguridad óptica para sistemas ópticos de transporte
- Recomendación UIT-T G.671 (2005) Enmienda 1 (29/03/2006)
- Recomendación UIT-T G.691 (29/03/2006): Interfaces ópticas para los sistemas monocanal STM-64 y otros sistemas de la jerarquía digital síncrona con amplificadores ópticos
- Recomendación UIT-T G.806 (29/03/2006): Características del equipo de transporte – Metodología de descripción y funcionalidad genérica
- Recomendación UIT-T G.808.1 (29/03/2006): Conmutación de protección genérica – Protección lineal de camino y de subred
- Recomendación UIT-T G.873.1 (29/03/2006): Red óptica de transporte: Protección lineal
- Recomendación UIT-T G.957 (29/03/2006): Interfaces ópticas para equipos y sistemas relacionados con la jerarquía digital síncrona
- Recomendación UIT-T G.983.2 (2005) Enmienda 1 (29/03/2006)
- Recomendación UIT-T G.984.3 (2004) Enmienda 2 (29/03/2006)
- Recomendación UIT-T G.984.4 (2004) Enmienda 2 (29/03/2006)
- Recomendación UIT-T G.992.3 (2005) Enmienda 2 (29/03/2006)
- Recomendación UIT-T G.7041/Y.1303 (2005) Enmienda 1 (29/03/2006)
- Recomendación UIT-T G.8121/Y.1381 (29/03/2006): Característica de los bloques funcionales de equipos para conmutación por etiquetas multiprotocolo en la red (T-MPLS)
- Recomendación UIT-T M.3060/Y.2401 (22/03/2006): Principios para la gestión de redes de la próxima generación
- Recomendación UIT-T Z.140 (16/03/2006): Notación de pruebas y de control de pruebas versión 3: Lenguaje núcleo
- Recomendación UIT-T Z.141 (16/03/2006): Notación de pruebas y de control de pruebas versión 3: Formato de presentación tabular
- Recomendación UIT-T Z.142 (16/03/2006): Notación de pruebas y de control de pruebas versión 3: Formato de presentación gráfica
- Recomendación UIT-T Z.143 (16/03/2006): Notación de pruebas y de control de pruebas versión 3 (TTCN-3): Semántica operacional
- Recomendación UIT-T Z.144 (16/03/2006): Notación de pruebas y de control de pruebas versión 3 (TTCN-3): Interfaz de ejecución
- Recomendación UIT-T Z.145 (16/03/2006): Notación de pruebas y de control de pruebas versión 3 (TTCN-3): Interfaz de control
- Recomendación UIT-T Z.146 (16/03/2006): Notación de pruebas y de control de pruebas versión 3 (TTCN-3): Utilización del ASN.1 en la TTCN-3

Asignación de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Recomendación UIT-T Q.708 (03/99))

Nota de la TSB

A petición de la Administración de Sudán, el Director de la TSB ha asignado el siguiente código de zona/red de señalización (SANC) para uso en la parte internacional de la red de este país/zona geográfica que utiliza el sistema de señalización N.º 7, de conformidad con la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99):

<i>País/zona geográfica o red de señalización</i>	<i>SANC</i>
Sudán (República del)	6-069

SANC: Signalling Area/Network Code.
Code de zone/réseau sémaphore (CZRS).
Código de zona/red de señalización (CZRS).

Servicio telefónico

Azerbaiyán (indicativo de país +994)

Comunicación de 25.IV.2006:

El *Ministry of Communications and Information Technologies*, Baku, anuncia que el nuevo operador móvil «Catel» JV (CDMA-800) será operacional en Azerbaiyán a partir del 1 de mayo de 2006.

Servicio móvil

<i>Servicio</i>	<i>Operador</i>	<i>Serie de números</i>	<i>Fecha de entrada en servicio</i>
CDMA-800	Catel JV	40 XXX XXXX	1 de mayo de 2006

Formato de marcación internacional: +994 40 XXX XXXX

Contacto:

Mr Hafiz Hajiyev
Ministry of Communications and Information Technologies
International Relations and Accounting Center
33, Azerbaijan Avenue
1000 BAKU
Azerbaijan
Tel: +994 50 323 7173
Fax: +994 12 598 4840
E-mail: mincom@mincom.gov.az
URL: www.mincom.gov.az

Canadian Numbering Administration (CNA), North American Numbering Plan Administration (NANPA) (indicativo de país +1)

– Primera comunicación del 21.IV.2006:

La *Canadian Numbering Administration (CNA), North American Numbering Plan Administration (NANPA)* (indicativo de país +1), Ottawa, anuncia que la North American Numbering Plan Administration (NANPA) ha asignado el indicativo de zona del plan de numeración (NPA) 438 para las operaciones de socorro en dicha zona.

El nuevo indicativo NPA 438 cubrirá la misma zona geográfica que actualmente corresponde al indicativo NPA 514, que engloba las centrales de Île-Perrot, Pointe-Claire, Ste-Geneviève, Roxboro, Lachine y Montréal, situadas en la zona urbana de Montréal, Québec.

En vista de la puesta en marcha de la doble numeración, la numeración local de diez cifras estará autorizada a partir del 17 de junio de 2006 a las 0001 horas, hora de verano del Este (EDT – Eastern Daylight Time) (la numeración local de diez cifras ya está autorizada en la zona NPA 514). Durante el periodo de transición en que puede utilizarse la doble numeración, los abonados de la zona NPA 514 pueden utilizar la numeración de siete o diez cifras pero se recomienda utilizar la numeración de diez cifras (NPA NXX XXXX) para todas las llamadas locales o las efectuadas en la zona ampliada. Todos los operadores canadienses en la zona NPA 514 comenzarán a difundir el anuncio automático de numeración de diez cifras entre el 17 y el 24 de junio de 2006, y seguirán haciéndolo para las llamadas efectuadas con números de siete cifras hasta que entre en vigor la numeración de diez cifras el 28 de octubre de 2006 a las 0001 horas, hora normal del Este (EST – Eastern Standard Time). Los mensajes que anuncian la numeración obligatoria dejarán de transmitirse progresivamente entre el 28 de octubre de 2006 y el 4 de noviembre de 2006.

Después de la puesta en servicio de la numeración local obligatoria de diez cifras el 28 de octubre de 2006 se activará un anuncio destinado a las llamadas efectuadas con números de siete cifras en el que se informará a los abonados que deben utilizar la numeración local de diez cifras. El plan de marcación para la zona en la que se aplica la doble numeración 514/438 será el siguiente:

Todas las llamadas locales y las efectuadas en la zona ampliada provenientes de los indicativos NPA 514/438 deben efectuarse con la numeración de diez cifras, es decir NPA NXX XXXX.

Para las llamadas con distintas opciones de facturación provenientes de los indicativos NPA 514/438 se deben marcar números de diez cifras después de la cifra o las cifras que forman el prefijo.

Para todas las llamadas locales provenientes del indicativo de la zona NPA 450 efectuadas a la zona NPA 438 también será necesario marcar números de diez cifras, como ocurre con las llamadas provenientes de la zona NPA 450 efectuadas a la zona NPA 514 con arreglo al plan de marcación local en vigor.

Todos los operadores internacionales y nacionales deben procurar que el nuevo indicativo NPA 438 se active en todas sus redes.

A partir del 1 de mayo de 2006 estarán disponibles los siguientes números de prueba para el paso a la nueva numeración (indicativo NPA 438):

<i>Operador</i>	<i>Número de prueba</i>
MTS Allstream	+1 226 810 8378 (TEST – prueba)
Bell Canada	+1 226 610 8378 (TEST – prueba)
Bell Canada	+1 226 610 2455 (BILL – facturación)
Call-Net Enterprises	+1 226 510 8378 (TEST – prueba)

Las llamadas a los números de prueba para verificar el establecimiento de la comunicación con el nuevo indicativo NPA 438 pueden efectuarse marcando uno de esos números. Las llamadas a los números de prueba debidamente establecidas se confirmarán mediante el siguiente anuncio bilingüe grabado:

«La communication a été établie avec succès au numéro de vérification de l'indicatif régional 438, à [insérer ici le nom du télécommunicateur], Montréal, Québec, Canada» ("You have successfully completed a call to the 438 area code test number at [insert Carrier Name here] in Montréal, Québec, Canada») («Se ha efectuado con éxito la llamada al número de prueba del indicativo de zona NPA 438 en [insertar aquí el nombre del operador] en Montréal, Québec, Canadá.»).

Se pondrá fin al acceso a los números de prueba después del 4 de diciembre de 2006.

Los indicativos (NXX) de la zona NPA 438 pueden ser asignados a los proveedores de servicios después del 11 de mayo de 2006 pero los indicativos asignados no podrán entrar en servicio antes del 11 de noviembre de 2006.

– Segunda comunicación del 21.IV.2006:

La *Canadian Numbering Administration (CNA), North American Numbering Plan Administration (NANPA)* (indicativo de país +1), Ottawa, anuncia que la North American Numbering Plan Administration (NANPA) ha asignado el indicativo de zona de plan de numeración (NPA) 226 para las operaciones de socorro en dicha zona.

El nuevo indicativo NPA 226 cubrirá la misma zona geográfica que actualmente corresponde al indicativo NPA 519, en vigor en Ontario sudoccidental, (Southwestern Ontario) Canadá, incluidas las ciudades de Brantford, Cambridge, Chatham, Goderich, Guelph, Kitchener-Waterloo, London, Orangeville, Owen Sound, Sarnia, Simcoe, Stratford, Windsor y Woodstock.

En vista de la puesta en marcha de la doble numeración, la numeración local de diez cifras estará autorizada a partir del 17 de junio de 2006. A partir de esa fecha, a las 0001 horas, hora de verano del Este (EDT – Eastern Daylight Time), para los abonados que efectúen sus llamadas utilizando únicamente una numeración de siete cifras se activará un anuncio en el que se les informará que deberán utilizar números de diez cifras para las llamadas locales, seguido del establecimiento automático de la llamada. Todos los operadores canadienses que utilicen el indicativo NPA 519 comenzarán a difundir el anuncio automático de numeración de diez cifras entre el 17 y el 24 de junio de 2006, y seguirán haciéndolo para las llamadas efectuadas con números de siete cifras hasta que entre en vigor la numeración obligatoria de diez cifras el 14 de octubre de 2006 a las 0001 horas, hora normal del Este (EST – Eastern Standard Time).

Después de la puesta en servicio de la numeración local obligatoria de diez cifras el 14 de octubre de 2006 a las 0001 horas, hora normal del Este (EST – Eastern Standard Time), se activará un anuncio destinado a las llamadas efectuadas con números de siete cifras en la que se informará a los abonados que deben utilizar la numeración local de diez cifras y se les inuitará a colgar y volver a marcar el número de siete cifras de la llamada que desean efectuar precedido por el indicativo de zona. Todos los operadores canadienses que utilicen el indicativo NPA 519 difundirán ese anuncio entre el 14 y 21 de octubre de 2006.

El plan de marcación para la zona en la que se aplica la doble numeración 519/226 será el siguiente:

Todas las llamadas locales y las efectuadas en la zona ampliada provenientes de los indicativos NPA 519/226 deben efectuarse con la numeración de diez cifras, es decir NPA NXX XXXX.

Las llamadas interurbanas y las llamadas de servicio para factura especial en la zona 519/226 deberán efectuarse con números de diez cifras, después de la o las cifras del prefijo.

El plan de marcación correspondiente al indicativo NPA 705 aplicado a las centrales de Alliston, Barrie, Collingwood y Cookstown se modificará del modo siguiente:

Todas las llamadas locales procedentes de las cuatro centrales indicadas supra, efectuadas a la zona en la que se aplica la doble numeración 519/226, deben utilizar números de diez cifras, es decir, NPA NXX XXXX.

Todos los proveedores de servicios de telecomunicaciones (TSP – Telecommunications Service Providers) internacionales y nacionales deben procurar que el nuevo indicativo NPA 226 se active en todas sus redes.

A partir del 15 de abril de 2006 estarán disponibles los siguientes números de prueba para el indicativo NPA 226. Las llamadas a los números de prueba para verificar el establecimiento de la comunicación con el nuevo indicativo NPA 226 pueden efectuarse marcando uno de esos números de prueba (TEST). Las llamadas para verificar la facturación de las operaciones del sistema mediante la supervisión de respuesta al nuevo indicativo NPA 226 pueden efectuarse marcando el siguiente número correspondiente a factura (BILL).

<i>Operador</i>	<i>Número de prueba</i>
MTS Allstream	+1 226 810 8378 (TEST – prueba)
Bell Canada	+1 226 610 8378 (TEST – prueba)
Bell Canada	+1 226 610 2455 (BILL – facturación)
Call-Net Enterprises	+1 226 510 8378 (TEST – prueba)

Las llamadas efectuadas a los números de prueba (TEST) debidamente establecidas se confirmarán por el siguiente anuncio clásico grabado:

«You have successfully completed a call to the 226 Area Code Test Number at [Carrier Name] in Southwestern Ontario, Canada”. (“Se ha efectuado con éxito la llamada al número de prueba del indicativo de zona 226 a [nombre del operador] en Ontario sudoccidental, Canadá.”)

Se pondrá fin al acceso a los números de prueba entre el 21 de noviembre y el 21 de diciembre de 2006.

Los indicativos de central (NXX) de la nueva zona NPA 226 pueden ser asignados a los TSP (Telecommunications Service Providers) después del 28 de abril de 2006 a las 0000 horas (es decir, seis meses antes de la fecha límite del 21 de octubre de 2006), pero los indicativos asignados no podrán estar en servicio en la RTPC antes del 28 de octubre de 2006.

Contacto:

Technical questions should be directed to the appropriate service provider

Cuestiones generales:

Mr Glenn Pilley
 Director
 Canadian Numbering Administration (CNA)
 North American Numbering Plan Administration (NANPA)
 1516-60 Queen Street
 OTTAWA, ON K1P 5Y7
 Canada
 Tel: +1 613 563 7242
 Fax: +1 613 563 9293
 E-mail : pilleyg@saiccanada.com

Chile (indicativo de país +56) Corrigendum*

Comunicación del 27.IV.2006:

La *Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (Subtel)*, Santiago de Chile, anuncia los siguientes cambios de numeración telefónica en Chile, que se realizarán a partir del mes de agosto de 2006.

Descripción de cambios de numeración en el plan nacional de numeración (NNP) para indicativo de país +56

Hora y fecha anunciadas del cambio	Número nacional (significativo) N(S)N		Utilización del número E. 164	Funcionamiento paralelo	
	Número antiguo	Número nuevo		Inicio	Fin
5.VIII.2006 0000 horas	32 XXX XXX	32 XXX XXXX Nota: A partir del 5 de agosto de 2006 el número de abonado pasa de 6 a 7 cifras. A la numeración asignada antes del 5 de agosto de 2006 se antepone la cifra «2».	Número geográfico. Zona Primaria Valparaíso	5.VIII.2006 0000 horas	Fecha aún no establecida
5.VIII.2006 0000 horas	41 XXX XXX	41 XXX XXXX Nota: A partir del 5 de agosto de 2006 el número de abonado pasa de 6 a 7 cifras. A la numeración asignada antes del 5 de agosto de 2006 se antepone la cifra «2».	Número geográfico. Zona Primaria Concepción	5.VIII.2006 0000 horas	Fecha aún no establecida
19.VIII.2006 0000 horas	9 XXX XXXX 8 XXX XXXX	9 XXXX XXXX Nota: Se mantiene la numeración de abonado del servicio móvil que comienza con «8» o «9», empleada antes del 19 de agosto de 2006. Con el cambio se incorpora el código de área virtual móvil «9», lo cual permite que la numeración de servicio móvil comience con dígitos distintos de «8» y «9».	Número no geográfico Servicio móvil	19.VIII.2006 0000 horas	Fecha aún no establecida

(*) Reemplaza el cuadro publicado en el Boletín de Explotación de la UIT N.º 858 del 15.IV.2006, página 17.

Contacto:

Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (Subtel)
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Amunátegui 139, Piso 5
SANTIAGO DE CHILE
Chile
Tel: +56 2 421 3000
Fax: +56 2 421 3131

Lituania (indicativo de país +370)

Comunicación del 27.IV.2006:

La *Communications Regulatory Authority*, Vilnius, anuncia su nuevo plan nacional de numeración telefónica:

- 1 El plan nacional de numeración telefónica debe regular el objeto y la estructura de los números telefónicos utilizados en las redes de comunicaciones electrónicas públicas.
- 2 Objeto y tipos de números telefónicos

	<i>Serie de números</i>	<i>Objeto del número</i>	<i>Tipo de número</i>
2.1.	0*	Prefijo nacional	
2.2.	00	Prefijo internacional	
2.3.	1XXXX	Números de teléfonos cortos	No geográfico
2.4.	2XXXXXXX	Reservado	
2.5.	3XXXXXXX	Números para los servicios de la red telefónica pública fija	Geográfico
2.6.	4XXXXXXX	Números para los servicios de la red telefónica pública fija	Geográfico
2.7.	5XXXXXXX	Números para los servicios de la red telefónica pública fija	Geográfico
2.8.	6XXXXXXX	Números para los servicios de la red telefónica pública móvil	No geográfico
2.9.	7XXXXXXX	Números de servicio (números personales y similares)	No geográfico
2.10.	8XXXXXXX	Números de servicio (llamadas gratuitas y similares)	No geográfico
2.11.	9XXXX(XXX)	Números de servicio (tarifas con valor añadido y similares)	No geográfico

* Hasta la puesta en servicio del prefijo nacional se utilizará el prefijo de larga distancia nacional «8».

3 Números cortos 10000 – 19999

	<i>Número</i>	<i>Objeto del número</i>
3.1.	10XX	Código de selección del proveedor de servicios de telefonía pública
3.2.	11X	Servicios especiales
3.2.1.	110	Reservado
3.2.2.	111	Reservado
3.2.3.	112	Número telefónico de emergencia común
3.2.4.	113	Reservado
3.2.5.	114	Reservado
3.2.6.	115	Reservado
3.2.7.	116	Reservado
3.2.8.	117	Números para las actividades de la unidad de servicios de atención al cliente del proveedor de la red telefónica pública y/o sus servicios

	<i>Número</i>	<i>Objeto del número</i>
3.2.9.	118	Números del servicio de búsqueda en la guía que facilite información sobre todos los abonados a los servicios de la red telefónica pública que figuran en las listas impresas o electrónicas de los abonados del proveedor de la red telefónica pública y/o sus servicios
3.2.10.	119	Números para el registro de averías ocasionadas en la red del proveedor de telefonía pública y/o sus servicios
3.3.	12X	Reservado
3.4.	13XX	Números para proveedores de servicios de entrega (recomendado)
3.5.	14XX	Números para proveedores de servicios de transporte (recomendado)
3.6.	15XX	Números para proveedores de servicios de información (recomendado)
3.7.	16XX	Números para proveedores de servicios que no sean de telecomunicación (recomendado)
3.8.	17X	Reservado
3.9.	18XX	Números para proveedores de servicios que no sean de telecomunicación para entrega, transporte y/o información
3.10.	19XXX	Números para proveedores de servicios que no sean de telecomunicación

4 Números para los servicios de la red telefónica pública fija (300 00 000 – 599 99 999)

	<i>Número</i>		<i>Objeto del número</i>
	<i>Indicativo de destino</i>	<i>Número del punto de terminación de la red</i>	
4.1.	30X	XX XXX	Reservado
4.2.	310	XX XXX	Varėna, numeración para el distrito
4.3.	311	XX XXX	Reservado
4.4.	312	XX XXX	Reservado
4.5.	313	XX XXX	Druskininkai, numeración para la ciudad
4.6.	314	XX XXX	Reservado
4.7.	315	XX XXX	Alytus, numeración para la ciudad y el distrito
4.8.	316	XX XXX	Reservado
4.9.	317	XX XXX	Reservado
4.10.	318	XX XXX	Lazdijai, numeración para el distrito
4.11.	319	XX XXX	Prienai, numeración para el distrito y Birstonas, numeración para la ciudad
4.12.	32X	XX XXX	Reservado
4.13.	33X	XX XXX	Reservado
4.14.	340	XX XXX	Ukmergė, numeración para el distrito
4.15.	341	XX XXX	Reservado
4.16.	342	XX XXX	Vilkaviskis, numeración para el distrito
4.17.	343	XX XXX	Marijampolė, numeración para el distrito
4.18.	344	XX XXX	Reservado
4.19.	345	XX XXX	Sakiai, numeración para el distrito
4.20.	346	XX XXX	Kaisiadorys, numeración para el distrito

	Número		Objeto del número
	Indicativo de destino	Número del punto de terminación de la red	
4.21.	347	XX XXX	Kėdainiai, numeración para el distrito
4.22.	348	XX XXX	Reservado
4.23.	349	XX XXX	Jonava, numeración para el distrito
4.24.	35X	XX XXX	Reservado
4.25.	36X	XX XXX	Reservado
4.26.	37	XX XX XX	Kaunas, numeración para la ciudad y el distrito
4.27.	380	XX XXX	Salė ininkai, numeración para el distrito
4.28.	381	XX XXX	Anyksė iai, numeración para el distrito
4.29.	382	XX XXX	Sirvintos, numeración para el distrito
4.30.	383	XX XXX	Molėtai, numeración para el distrito
4.31.	384	XX XXX	Reservado
4.32.	385	XX XXX	Zarasai, numeración para el distrito
4.33.	386	XX XXX	Ignalina, numeración para el distrito y Visaginas, para la ciudad
4.34.	387	XX XXX	Svenč ionys, numeración para el distrito
4.35.	388	XX XXX	Reservado
4.36.	389	XX XXX	Utena, numeración para el distrito
4.37.	39X	XX XXX	Reservado
4.38.	40X	XX XXX	Reservado
4.39.	41	XX XX XX	Siauliai, numeración para la ciudad y el distrito
4.40.	420	XX XXX	Reservado
4.41.	421	XX XXX	Pakruojis, numeración para el distrito
4.42.	422	XX XXX	Radviliskis, numeración para el distrito
4.43.	423	XX XXX	Reservado
4.44.	424	XX XXX	Reservado
4.45.	425	XX XXX	Akmenė, numeración para el distrito
4.46.	426	XX XXX	Joniskis, numeración para el distrito
4.47.	427	XX XXX	Kelmė, numeración para el distrito
4.48.	428	XX XXX	Raseiniai, numeración para el distrito
4.49.	429	XX XXX	Reservado
4.50.	43X	XX XXX	Reservado
4.51.	440	XX XXX	Skuodas, numeración para el distrito
4.52.	441	XX XXX	Silutė, numeración para el distrito
4.53.	442	XX XXX	Reservado
4.54.	443	XX XXX	Mazeikiai, numeración para el distrito
4.55.	444	XX XXX	Telsiai, numeración para el distrito
4.56.	445	XX XXX	Kretinga, numeración para el distrito
4.57.	446	XX XXX	Tauragė, numeración para el distrito
4.58.	447	XX XXX	Jurbarkas, numeración para el distrito
4.59.	448	XX XXX	Plungė, numeración para el distrito
4.60.	449	XX XXX	Silalė, numeración para el distrito
4.61.	450	XX XXX	Birzai, numeración para el distrito
4.62.	451	XX XXX	Pasvalys, numeración para el distrito

	Número		Objeto del número
	Indicativo de destino	Número del punto de terminación de la red	
4.63.	452	XX XXX	Reservado
4.64.	453	XX XXX	Reservado
4.65.	45	4X XX XX	Panevėzys, numeración para la ciudad y el distrito
4.66.	45	5X XX XX	Panevėzys, numeración para la ciudad y el distrito
4.67.	456	XX XXX	Reservado
4.68.	457	XX XXX	Reservado
4.69.	458	XX XXX	Rokiskis, numeración para el distrito
4.70.	459	XX XXX	Kupiskis, numeración para el distrito
4.71.	460	XX XXX	Palanga, numeración para la ciudad
4.72.	461	XX XXX	Reservado
4.73.	46	2X XX XX	Klaipėda, numeración para la ciudad y el distrito
4.74.	46	3X XX XX	Klaipėda, numeración para la ciudad y el distrito
4.75.	46	4X XX XX	Klaipėda, numeración para la ciudad y el distrito
4.76.	465	XX XXX	Reservado
4.77.	466	XX XXX	Reservado
4.78.	467	XX XXX	Reservado
4.79.	468	XX XXX	Reservado
4.80.	469	XX XXX	Neringa, numeración para la ciudad
4.81.	47X	XX XXX	Reservado
4.82.	48X	XX XXX	Reservado
4.83.	49X	XX XXX	Reservado
4.84.	50X	XX XXX	Reservado
4.85.	51X	XX XXX	Reservado
4.86.	5	20X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.87.	5	21X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.88.	5	22X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.89.	5	23X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.90.	5	24X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.91.	5	25X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.92.	5	26X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.93.	5	27X XXXX	Vilnius, numeración para la ciudad y el distrito
4.94.	528	XX XXX	Trakai, numeración para el distrito
4.95.	5	29X XXXX	Reservado
4.96.	5	3XX XXXX	Reservado
4.97.	5	4XX XXXX	Reservado
4.98.	5	5XX XXXX	Reservado
4.99.	5	6XX XXXX	Reservado
4.100.	5	7XX XXXX	Reservado
4.101.	58X	XX XXX	Reservado
4.102.	59X	XX XXX	Reservado

5 Números para los servicios de la telefonía pública móvil (600 00 000 – 699 99 999)

	Número		Objeto del número
	Indicativo de destino	Número del punto de terminación de la red	
5.1.	6XX	XX XXX	Servicios de la red telefónica pública móvil

6 Números de servicio (700 00 000 – 799 99 999)

	Número		Objeto del número
	Indicativo de destino	Número del punto de terminación de la red	
6.1.	700	XX XXX	Número personal
6.2.	701	XX XXX	Reservado
6.3.	702	XX XXX	Reservado
6.4.	703	XX XXX	Reservado
6.5.	704	XX XXX	Reservado
6.6.	705	XX XXX	Servicios de voto a distancia
6.7.	706	XX XXX	Reservado
6.8.	707	XX XXX	Redes empresariales
6.9.	708	XX XXX	Reservado
6.10.	709	XX XXX	Reservado
6.11.	71X	XX XXX	Reservado
6.12.	72X	XX XXX	Reservado
6.13.	73X	XX XXX	Reservado
6.14.	74X	XX XXX	Reservado
6.15.	75X	XX XXX	Reservado
6.16.	76X	XX XXX	Reservado
6.17.	77X	XX XXX	Reservado
6.18.	78X	XX XXX	Reservado
6.19.	79X	XX XXX	Reservado

7 Números de servicio (800 00 000 – 899 99 999)

	Número		Objeto del número
	Indicativo de destino	Número del punto de terminación de la red	
7.1.	800	XX XXX	Servicio internacional de llamada gratuita
7.2.	801	XX XXX	Servicios de marcación directa por internet
7.3.	802	XX XXX	Servicios de cobro revertido
7.4.	803	XX XXX	Reservado
7.5.	804	XX XXX	Reservado
7.6.	805	XX XXX	Reservado
7.7.	806	XX XXX	Reservado
7.8.	807	XX XXX	Reservado
7.9.	808	XX XXX	Servicios de pago compartido
7.10.	809	XX XXX	Reservado

	Número		Objeto del número
	Indicativo de destino	Número del punto de terminación de la red	
7.11.	81X	XX XXX	Reservado
7.12.	82X	XX XXX	Reservado
7.13.	83X	XX XXX	Reservado
7.14.	84X	XX XXX	Reservado
7.15.	85X	XX XXX	Reservado
7.16.	86X	XX XXX	Reservado
7.17.	87X	XX XXX	Reservado
7.18.	88X	XX XXX	Reservado
7.19.	89X	XX XXX	Reservado

8 Números de servicio (900 00 000 – 999 99 999):

	Número		Objeto del número
	Indicativo de destino	Número del punto de terminación de la red	
8.1.	900	XX XXX	Servicios con tarifas de valor añadido
8.2.	901	XX XXX	Servicios de marcación directa por internet
8.3.	902	XX XXX	Servicios con tarifas de valor añadido
8.4.	903	XX XXX	Servicios con tarifas de valor añadido
8.5.	904	XX XXX	Reservado
8.6.	905	XX XXX	Reservado
8.7.	906	XX XXX	Reservado
8.8.	907	XX XXX	Reservado
8.9.	908	XX XXX	Reservado
8.10.	909	XX XXX	Servicios con tarifas de valor añadido
8.11.	91X	XX XXX	Reservado
8.12.	92X	XX XXX	Reservado
8.13.	93X	XX XXX	Reservado
8.14.	94X	XX XXX	Reservado
8.15.	95X	XX XXX	Reservado
8.16.	96X	XX XXX	Reservado
8.17.	97X	XX XXX	Reservado
8.18.	98X	XX XXX	Reservado
8.19.	990	XX XXX	Reservado
8.20.	991	XX XXX	Reservado
8.21.	992	XX XXX	Reservado
8.22.	993	XX XXX	Reservado
8.23.	994	XX XXX	Reservado
8.24.	995	XX XXX	Reservado
8.25.	996	XX XXX	Reservado
8.26.	997	XX XXX	Reservado
8.27.	998	XX XXX	Reservado
8.28.	999	XX XXX	Reservado

Contacto:

Mr Darijus Mickus
Networks and Numbering Section
Communications Regulatory Authority
Algirdo str. 27
03219 VILNIUS
Lithuania
Tel: +370 5 210 5666
Fax: +370 5 216 1564
E-mail: rrt@rrt.lt
URL: www.rrt.lt

México (indicativo de país +56)

Comunicación del 21.IV.2006:

La *Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)*, México, anuncia los cambios en el plan de numeración telefónica móvil en México.

En 1996 dio inicio la apertura de las telecomunicaciones en México con la introducción de nuevos operadores de telefonía de larga distancia. Con este mismo fin se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuya principal función es regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en México.

El 13 de abril de 2006 la COFETEL publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución para la implantación de la modalidad «el que llama paga nacional», aplicable para llamadas de larga distancia nacional e internacional cuyo destino sea un usuario del servicio local móvil, la cual entrará en servicio 180 días naturales a partir de la mencionada fecha.

Por lo anterior, los operadores de puerto internacional en México deberán adecuar sus redes para que las llamadas originadas en el extranjero y que tengan como destino a usuarios del servicio local móvil en México bajo la modalidad «el que llama paga nacional», se realicen utilizando la siguiente marcación:

+52 + 1 + Número Nacional

Es decir:

Indicativo de país (CC)	IEQLLPN (1)	CLD (NDC)*	Número Local (SN)
52	1	(AB) ⁽²⁾	X ₁ X ₂ X ₃ X ₄ X ₅ X ₆ X ₇ X ₈
52	1	(ABC) ⁽³⁾	X ₁ X ₂ X ₃ X ₄ X ₅ X ₆ X ₇

* NDC – Indicativo Nacional de Destino

- (1) Identificador para «el que llama paga nacional», que le indica al usuario extranjero que su llamada tendrá un costo adicional.
- (2) CLD – NDC de dos cifras para las ciudades de alta densidad telefónica: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.
- (3) CLD – NDC de tres cifras para el resto de las ciudades y poblados del país.

Se ruega a las administraciones y empresas operadoras reconocidas (ER) que realicen oportunamente los cambios pertinentes.

Contacto:

Lic. Rodrigo de la Parra Carrillo
Director General
Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)
Unidad de Prospectiva y Regulación
Bosque de Radiatas 44
Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120
MÉXICO D.F.
México
Tel: +52 55 1253 4203 / +52 55 1253 4221
Fax: +52 55 1253 4055
E-mail: internac@cft.gob.mx
http: www.cft.gob.mx

Santa Elena (indicativo de país +290)

Comunicación del 24.IV.2006:

Cable & Wireless Plc, Jamestown, anuncia el siguiente plan de numeración nacional (NNP) en vigor en la isla de Santa Elena:

Zona	Formato del nuevo número de abonado	Observaciones
Otra parte	1XX – 19XX	Números de servicio
Jamestown	20XX – 29XX	Servicios telefónicos
Otra parte	30XX – 39XX	Servicios telefónicos
	40XX – 49XX	Servicios telefónicos
Otra parte	50XX – 59XX	Servicio internacional con recargo
Otra parte	60XX – 69XX	Servicios telefónicos
Otra parte	70XX – 71XX	Servicios telefónicos
	72XX – 79XX	Servicio internacional con recargo
Otra parte	80XX – 89XX	Servicio internacional con recargo
Otra parte	90XX – 99XX	Servicio internacional con recargo

Contacto:

Mrs Wendy Henry
Department Manager, Traffic
Traffic Management - St Helena Island
Cable & Wireless Plc
P.O. Box 2
JAMESTOWN
St Helena Island STHL 1ZZ
South Atlantic Ocean
Tel: +290 2205
Fax: + 290 2220
E-mail: wendy.henry@cwsthenela.sh

Trinidad y Tabago (+1 868)

Comunicación del 26.VI.2006:

La *Telecommunications Authority of Trinidad and Tobago (TATT)*, San Juan, anuncia que se han asignado los siguientes nuevos indicativos de central (NXX) a la red móvil del operador principal:

Red móvil:

Operador	Indicativos de central (NXX)	Servicio
Telecommunications Services of Trinidad and Tobago (TSTT)	490 – 499*	Celular

* En Trinidad y Tabago no se aceptan las llamadas a cobro revertido a abonados de la red celular móvil y códigos de servicio especiales (incluida la telefonía virtual).

Formato de marcación internacional: +1 868 NXX XXXX

Contacto:

Telecommunications Authority of Trinidad and Tobago (TATT)
Suites 3-5, BEN Court
76 Boundary Road
SAN JUAN
Trinidad and Tobago
Tel: +1 868 675 8288
Fax: +1 868 674 1055
E-mail: info@tatt.org.tt

Servicio télex

Suiza

Comunicado conjunto del 8.V.2006:

Swisscom Fixnet Ltd, Berna, *Swisscom Solutions Ltd*, Berna y *SwissTelex S.A.*, Lugano-Breganzona, anuncian en el presente comunicado conjunto que los servicios télex se subcontrataron a *SwissTelex S.A.* a partir del 1 de marzo de 2006. En consecuencia, *SwissTelex S.A.* ha asumido la relación contractual para al suministro de los servicios de télex internacionales (incluidos los actuales acuerdos tarifarios) que ligaba a *Swisscom Fixnet Ltd* y *Swisscom Solutions Ltd*.

Todo el tráfico destinado a Suiza deberá encaminarse a través del Centro de Conmutación de Télex de *SwissTelex S.A.*, situado en Lugano-Breganzona (Suiza).

Los números nacionales de télex de los abonados suizos, junto con el código de destino télex (CDT) «45» atribuido a Suiza en virtud de la Recomendación UIT-T F.69 y los códigos de identificación de red de télex (CIRT), «CH» atribuido a Suiza y «FL» atribuido a Liechtenstein con arreglo a la Recomendación UIT-T F.68 permanecerán sin modificaciones.

A partir del 1 de marzo de 2006 *SwissTelex S.A.* asumirá las operaciones de tarificación y contabilidad internacionales.

Las cuentas de Telex se enviarán a la siguiente dirección:

SwissTelex S.A.
Billing and Invoicing
Zentweg, 9
CH – 3006 BERNE

"Swisscom" será reemplazado por "SwissTelex S.A." en los siguientes comunicados conjuntos, a partir del 1 de marzo de 2006:

Islas Caimán	(Boletín de Explotación de la UIT No. 854)
Dinamarca	(Boletín de Explotación de la UIT No. 839 y siguientes)
Irlanda	(Boletín de Explotación de la UIT No. 765)
Israel	(Boletín de Explotación de la UIT No. 788)
Jamaica	(Boletín de Explotación de la UIT No. 854)
Letonia	(Boletín de Explotación de la UIT No. 819)
Noruega	(Boletín de Explotación de la UIT No. 717)
Seychelles	(Boletín de Explotación de la UIT No. 848)
Eslovenia	(Boletín de Explotación de la UIT No. 838)
Suecia	(Boletín de Explotación de la UIT No. 704)
Reino Unido / Cable & Wireless	(Boletín de Explotación de la UIT No. 851)

Para cualquier otra información, sírvase dirigirse a:

Ms Paola Gianinazzi
Head of Administration
SwissTelex S.A.
Switzerland
Tel: +41 91 961 6019
Fax: +41 91 961 6013
Tlx: 45 840 148 txlu ch
E-mail: paola.gianinazzi@swisstelex.com or
telex.mngt@swisstelex.com

Cambios en las Administraciones y otras entidades u Organizaciones

Benin

Comunicación del 27.IV.2006:

Lista de los operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicio en Benin a los que se les ha concedido la categoría de empresa de explotación reconocida (EER)

Bénin Télécoms S.A., Cotonou, anuncia que a los operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicio se les ha concedido la categoría de empresa de explotación reconocida (EER), de conformidad con el artículo 6 de la Constitución de la UIT y con los números 1007 y 1008 del Anexo a la misma, contenidos en las Actas Finales de la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional (Ginebra, 1992).

Los nombres de los operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicio en Benin que tienen categoría de empresa de explotación reconocida (EER) son:

<i>Nombre de la empresa (EER) y dirección</i>	<i>Tel - Fax - E-mail</i>
Areeba Benin	Tel: +229 21 316 641 Fax: +229 21 316 643 E-mail: info@benincell.com
Telecel Benin	Tel: +229 21 316 660/ +229 21 316 840 Fax: +229 21 316 662/ +229 21 316 835 E-mail: contact@telecel-benin.com
Bell Benin Communication (BBCOM)	Tel: +229 21 308 787/ +229 21 305 285 Fax: +229 21 308 484 E-mail: isalifou@bellbenin.bj

Para cualquier otra información, sírvase dirigirse a:

Bénin Télécoms S.A.
Direction générale
01 B.P. 5959
COTONOU
Bénin
Tel: +229 21 312 045
Fax: +229 21 313 843
E-mail: sp.dgbtelecoms@intnet.bj

Estados Unidos

Comunicación del 8.V.2006:

Otorgamiento de la categoría de empresa de explotación reconocida (EER)

La *International Communications and Information Policy (CIP)*, Washington, D.C., anuncia que al operador de telecomunicaciones y proveedor de servicio se le ha concedido la categoría de empresa de explotación reconocida (EER), de conformidad con el artículo 6 de la Constitución de la UIT y con los números 1007 y 1008 del Anexo a la misma, contenidos en las Actas Finales de la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional (Ginebra, 1992).

El nombre del operador de telecomunicaciones y proveedor de servicio que tiene categoría de empresa de explotación reconocida (EER) es:

<i>Nombre de la empresa (ER) y dirección</i>	<i>Tel – Fax – E-mail</i>
Aicent, Inc. 2540 North First Street Suite 307 SAN JOSE, CA 95131 (Contacto: Mr Haiyang Zhang, Director of Project Management)	Tel: +1 408 324 1830 (ext. 542) Fax: +1 408 324 1826 E-mail: haiyang.zhang@aicent.com

Para cualquier otra información, sírvase dirigirse a:

International Communications and Information Policy (CIP)
Department of State
Bureau of Economic and Business Affairs
Room 4826
2201 C. Street
WASHINGTON, D.C. 20520 – 5820
United States
Tel: +1 202 647 5212
Fax: +1 202 647 7407
URL: www.state.gov

Restricciones de servicio

Nota de la TSB

Las comunicaciones de los siguientes países sobre las restricciones de servicio relativas a los diferentes servicios de telecomunicaciones internacionales ofrecidos al público se han publicado individualmente en el Boletín de Explotación de la UIT (BE):

<i>País/Zona geográfica</i>	<i>BE</i>	<i>País/Zona geográfica</i>	<i>BE</i>
Alemania	707 (p.3), 714 (p.6), 788 (p.18)	Kenya	748 (p.4)
Antigua y Barbuda	798 (p.5)	Kuwait	641 (p.3), 826 (p.13)
Antillas Neerlandesas	770 (p.9), 786 (p.7)	Líbano	824 (p.10)
Arabia Saudita	826 (p.13)	Malasia	726 (p.12)
Aruba	776 (p.6)	Malawi	699 (p.6), 714 (p.12)
Australia	726 (p.13, p.31)	Maldivas	766 (p.19)
Austria	682 (p.5)	Marruecos	692 (p.8), 707 (p.5), 727 (p.5)
Azerbaiyán	637 (p.20)	Mauricio	610 (p.6)
Barbados	783 (p.5-6)	Nigeria	829 (p.18)
Bélgica	683 (p.6), 776 (p.36)	Noruega	682 (p.5), 716 (p.17)
Belize	845 (p.12)	Nueva Caledonia	776 (p.31)
Bulgaria	826 (p.13)	Países Bajos	823 (p.8), 836 (p.11)
Canadá	692 (p.4)	Pakistán	827 (p.14), 852 (p.13)
Caimanes (Islas)	808 (p.7-9), 829 (p.7)	Panamá	805 (p.18), 839 (p.6)
China	640 (p.4)	Perú	753 (p.9)
Chipre	655 (p.5), 784 (p.3), 802 (p.5), 812 (p.5), 825 (p.15), 828 (p.36)	Portugal	757 (p.4)
Colombia	835 (p.8)	Reino Unido	783 (p.4)
Dinamarca	719 (p.5), 835 (p.5), 840 (p.4)	Rumania	829 (p.18)
Dominica	785 (p.5), 796 (p.4-5)	Rusia	635 (p.4)
Emiratos Árabes Unidos	701 (p.12), 724 (p.7), 825 (p.15)	San Marino	834 (p.18)
Eslovaquia	790 (p.4), 798 (p.12), 853 (p.15)	Santa Lucía	853 (p.12)
Eslovenia	609 (p.15), 700 (p.9), 711 (p.8), 791 (p.4)	San Vicente y las Granadinas	797 (p.21)
Fiji	824 (p.10)	Serbia y Montenegro	778 (p.16), 804 (p.8)
Finlandia	704 (p.13), 726 (p.12)	Singapur	649 (p.6), 701 (p.5), 829 (p.19)
Gibraltar	739 (p.13)	Sudafricana (Rep.)	667 (p.11)
Groenlandia	762 (p.7)	Sudán	827 (p.34)
Guyana	778 (p.6-11)	Suecia	688 (p.5), 699 (p.9), 818 (p.11)
Honduras	799 (p.19)	República Árabe Siria	828 (p.38)
Hungría	827 (p.14)	Swazilandia	741 (p.17)
Indonesia	726 (p.16, p.31), 790 (p.3), 844 (p.9)	Trinidad y Tabago	860 (p.15)
Islandia	802 (p.10)	Turquesas y Caicos (Islas)	841 (p.18)
Italia	690 (p.3)	Turquía	828 (p.38)
Japón	782 (p.7), 846 (p.16)	Uruguay	841 (p.20)
		Vanuatu	740 (p.11)
		Yemen	828 (p.38)

Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y procedimientos alternativos de llamada (Res. 21 Rev. PP-2002)

Nota de la TSB

Países/zonas geográficas para los cuales una información sobre las «Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y ciertos procedimientos alternativos de llamada no conformes con la reglamentación vigente» ha sido publicada en el Boletín de Explotación de la UIT (N.º...):

Antillas Neerlandesas (627), Arabia Saudita (629), Argelia (621), Azerbaiyán (663), Bahrein (611), Belarús (616), Bosnia y Herzegovina (772) Bulgaria (665), Burkina Faso (631), Burundi (607), Camerún (671), China (599), Chipre (626), Colombia (602), Cook (Islas) (681), Cuba (632), Djibouti (614), Ecuador (619), Egipto (599, 690), Emiratos Árabes Unidos (627), Etiopía (657), Gabón (631), Guinea (681), Honduras (613), India (627), Jamaica (648), Japón (649), Jordania (652), Kazajstán (619), Kenya (605), Kirguistán (616), Kuwait (610), Letonia (617), Líbano (642), Madagascar (639), Malasia (603), Malta (688), Marruecos (619), México (697), Mónaco (749), Níger (618), Nigeria (647), Qatar (593), Rep. Dem. del Congo (672), Seychelles (631), Sudafricana (Rep.) (655), Sudán (686), Tailandia (611), Tanzania (624), Turquía (612), Uganda (603), Viet Nam (619), Wallis y Futuna (649), Yemen (622).

Además, los países/territorios siguientes declararon que las comunicaciones por intermediario están prohibidas en su territorio:

Albania, Armenia, Bahamas, Belice, Benin, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Centroafricana (Rep.), Chad, Comoras, Corea (Rep. de), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dominica, Eritrea, Eslovaquia, Fiji, Filipinas, Gambia, Ghana, Grecia, Guyana, Haití, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Kiribati, La ex República Yugoslava de Macedonia, Lesotho, Lituania, Macao (China), Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Moldova, Mozambique, Nicaragua, Nueva Caledonia, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, República Árabe Siria, Rumania, Samoa, San Marino, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Suriname, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Tuvalu, Venezuela, Zambia, Zimbabwe.

Esta información es el resultado de una investigación efectuada por la Comisión de Estudio 3 del UIT-T, en virtud de la Resolución 21 (Marrakech, 2002) de la Conferencia de Plenipotenciarios (Marrakech, 2002) y de la Resolución 29 de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, AMNT-2000 (Montreal, 2000).

La lista de todos los países/zonas geográficas que prohíben o autorizan las comunicaciones por intermediario (Call-Back) se halla en el sitio web de la UIT en la dirección siguiente:

www.itu.int/itu-t/special-projects/callback/index.html

ENMIENDAS A LAS PUBLICACIONES DE SERVICIO

Abreviaturas utilizadas

ADD insertar
COL columna
LIR leer
P página(s)

PAR párrafo
REP reemplazar
SUP suprimir

Nomenclátor de las estaciones de barco (Lista V) 46.^a edición, marzo de 2006

Sección IV

Subsección 2A

REP

UX04 Ukrspace, 37 Prospect Peremogy, Building 28, Kyiv 03056, Ukraine.
(Tel: +380 44 2418473, Fax: +380 44 2418472, E-mail: admin@ukrkosmos.kiev.ua)
(Persona de contacto: Vladimir Kochevykh)

Subsección 2C

REP

CYM

a) BE02 DP02 FR07 GB01
GB11 GB17 GK12 GR01
JP03 NL02 US03

b) –

Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales (Según la Recomendación UIT-T E.118) (Situación al 1 de abril de 2005)

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 833 – 1.IV.2005)

(Enmienda N.º 16)

P 7 Azerbaiyán ADD

<i>País/Zona geográfica</i>	<i>Empresa/Dirección</i>	<i>Identificación de expedidor</i>	<i>Contacto</i>	<i>Fecha efectiva de utilización</i>
Azerbaiyán	Caspian American Telecom LLC 54 S. Rustam AZ 1007 BAKU	89 994 03	Mr Elshahib Safarov Caspian American Telecom LLC 54 S. Rustam AZ 1007 BAKU Azerbaijan Tel: +994 12 418 1199 Fax: +994 12 447 4600 E-mail: elshahib_s@catel.az	1.V.2006

Indicativos de red para el servicio móvil (MNC) del plan de identificación internacional para terminales y usuarios de servicios móviles (Según la Recomendación UIT-T E.212 (05/2004)) (Situación al 1 de junio de 2005)

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 837 – 1.VI.2005)

(Enmienda N.º 15)

P 4 Azerbaiyán REP todas las informaciones **por:**

<i>País/zona geográfica</i>	<i>MCC* + MNC*</i>	<i>Nombre de la Red/Operador</i>
Azerbaiyán	400 01	«Azercell» Limited Liability Joint Venture
	400 02	«Bakcell» Limited Liability Company
	400 03	Catel JV
	400 04	Azerphone LLC

P 6 Canadá REP todas las informaciones **por:**

<i>País/zona geográfica</i>	<i>MCC* + MNC*</i>	<i>Nombre de la Red/Operador</i>
Canada	302 36	Clearnet
	302 37	Microcell
	302 62	Ice Wireless
	302 63	Aliant Mobility
	302 64	Bell Mobility
	302 656	Tbay Mobility
	302 66	MTS Mobility
	302 67	CityTel Mobility
	302 68	Sask Tel Mobility
	302 71	Globalstar
	302 72	Rogers Wireless
	302 86	Telus Mobility

P 9 Estonia ADD

<i>País/zona geográfica</i>	<i>MCC* + MNC*</i>	<i>Nombre de la Red/Operador</i>
Estonia	248 05	AS Bravocom Mobiil

* MCC: Mobile Country Code / Indicatif de pays du mobile / Indicativo de país para el servicio móvil

MNC: Mobile Network Code / Code de réseau mobile / Indicativo de red para el servicio móvil

Lista de códigos de operador de la UIT (Según la Recomendación UIT-T M.1400)

<http://www.itu.int/itu-t/inr/icc/index.html>

País o zona/código ISO Nombre de la Empresa/Dirección	Código de la empresa	Contacto
--	-------------------------	----------

Guatemala (République de) / GTM
Guatemala (Republic of) / GTM
Guatemala (República de) / GTM

LIR

Empresa Guatemalteca de
Telecomunicaciones (GUATEL)
7a Avda. 12-39 Zona 1
CIUDAD de GUATEMALA

GUATEL

Tel: +502 2232 9098
Fax: +502 2232 5798
E-mail:

**Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC)
(Complemento de la Recomendación UIT-T Q.708 (03/1999))
(Situación al 1 de febrero de 2006)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 853 – 1.II.2006)

(Enmienda N.º 6)

Orden numérico	ADD	
P 13	6-069	Sudán (República del)
Orden alfabético	ADD	
P 27	6-069	Sudán (República del)

SANC: Signalling Area/Network Code.
Code de zone/réseau sémaphore (CZRS).
Código de zona/red de señalización (CZRS).

**Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC)
(Según la Recomendación UIT-T Q.708 (03/1999))
(Situación al 1 de octubre de 2005)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 845 – 1.X.2005)

(Enmienda N.º 15)

País/ zona geográfica ISPC	Nombre único del punto de señalización	Nombre del operador del punto de señalización
P 12	Barbados	ADD
	3-085-4	Domestic termination on termination of inbound traffic
		TeleBarbados Inc.
	3-085-5	Transit traffic through Barbados to other islands in the eastern Caribbean
		Antilles Crossing Ltd
P 19	El Salvador	LIR
	7-014-6	Telefónica 5
		Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.
P 24	Estados Unidos	ADD
	3-038-0	Miami, FL
		Phone 1, Inc.
P 62	Singapur	ADD
	5-049-5	Singapore Smart Telecom – Equinix Ayer Rajah
		Singapore Smart Telecommunications Pte Ltd
P 63	Sudán	ADD
	6-068-2	NGN
		Sudanese Telephone Company Ltd (Sudatel)

P 67	Ucrania	ADD	
	7-242-0	Kyiv	UMC MSC
	7-242-1	Kyiv	Kyivstar GSM
	7-242-2	Kyiv	URS MSC
	7-242-3	Kyiv	Ucomline JSC
	7-242-4	Odessa	INTERTELEKOM
	7-242-5	Kyiv	Astelit
	7-242-6	Kharkov	Ukrtelecom JSC
	7-242-7	Kyiv	DCC

ISPC: International Signalling Point Codes.
 Codes de points sémaphores internationaux (CPSI).
 Códigos de puntos de señalización internacional (CPSI).

Plan de numeración nacional (Según la Recomendación UIT-T E. 129 (09/02))

Versión electrónica: <http://www.itu.int/itu-t/inr/nnp/>

Se solicita a las Administraciones que comuniquen a la UIT los cambios efectuados en sus planes de numeración nacional o que faciliten información sobre las páginas web consagradas a su respectivo plan de numeración nacional, así como los datos de las personas de contacto. Dicha información, de consulta gratuita para todas las Administraciones/EER y todos los proveedores de servicios, se incorporará en la página web del UIT-T.

Además, se invita amablemente a las Administraciones a que, en sus páginas web sobre planes de numeración nacional o al enviar la información a UIT/TSB (e-mail: tsbtson@itu.int), utilicen el formato descrito en la Recomendación UIT-T E.129. Se recuerda, por otra parte, a las Administraciones que deberán asumir la responsabilidad de la oportuna puesta al día de su información.

Durante el periodo del 15.IV.2006 al 1.V.2006 han actualizado sus planes de numeración nacional de los siguientes países en las páginas web:

<i>Bangladesh</i>	(indicativo de país +880)
<i>Chile</i>	(indicativo de país +56)
<i>Guyana</i>	(indicativo de país +592)
<i>Haití</i>	(indicativo de país +509)
<i>Kazajstán</i>	(indicativo de país +7)
<i>Serbia y Montenegro</i>	(indicativo de país +381)
<i>Salomón (Islas)</i>	(indicativo de país +677)
<i>Suriname</i>	(indicativo de país +597)

